

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2021, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, Grupo A, Subgrupo A2, de la Universidad Politécnica de Madrid por el sistema de acceso libre y por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 2020

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 23 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 188 de 5 de agosto de 2020), y en la Resolución de 11 de septiembre de 2020 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, Grupo A, Subgrupo A2, de la Universidad Politécnica de Madrid por el sistema de acceso libre y por el sistema de promoción interna (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 229 de 21 de septiembre de 2020 y Boletín Oficial del Estado nº 254 de 24 de septiembre de 2020),

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

	Titulares	
Presidente	D. Víctor Robles Forcada	Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital
Vocal 1º	D. Fernando de J. Limón Martínez	E. Sup. Sistemas y Tecnología Inf. UPM
Vocal 2º	D. Fco. Javier Soriano Camino	Director de la ETS de Ingenieros Informáticos
Vocal 3º	D. José María Rivero Cuadrado	E. Sup. Sistemas y Tecnología Inf. UPM
Vocal 4º	D. Daniel Martín- Fabiani Carrato	C. Sup. Sistemas y Tecnología Inf. AGE
Vocal 5º	Dña. M ^a Mar Martínez Rodríguez	E. Gestión de Sistemas e Informática UPM
Vocal 6º	D. Luis García Belmonte	E. Gestión de Sistemas e Informática UPM
Secretario	D. Juan Carlos Sánchez Hernández	E. Gestión de Sistemas e Informática UPM

Suplentes		
Presidente	D. Fernando Pescador del Oso	Vicerrector Adjunto para Transformación Digital
Vocal 1º	D. Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	D. Agustín Yagüe Panadero	Director de la ETS de Ingeniería y Sistemas Informáticos
Vocal 3º	D. Juan Luis Esteban Uceda	E. Gestión de Sistemas e Informática UPM
Vocal 4º	Dña. Trinidad Mateos-Aparicio Velasco	E. Gestión de Sistemas e Informática UPM
Vocal 5º	D. Juan Bautista Gómez San Segundo	E. Sup. Sistemas y Tecnología Inf. UPM
Vocal 6º	D. Julio Bernabé Ramírez	E. Gestión de Sistemas e Informática UPM
Secretario	D. Wifredo A. Aragón Acevedo	E. Gestión de Sistemas e Informática UPM

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de marzo de 2021

EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez